

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21094 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.-Por auto de fecha 27/05/2014 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Kertar Araba, S.L.

2.-Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 28 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140030479-1